



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Hacia la inclusión: Estudio de un caso de un alumno
con hipoacusia y propuesta de mejora en Educación

Primaria

Autor/es

Celia Coloma Bajo

Director/es

Eva María Fajarnés Gabás

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2025-2026

Índice

1. Introducción.....	6
1.1. Justificación del tema.....	6
1.2. Interés personal y profesional del estudio.....	7
1.3. Objetivos del trabajo general y específicos relacionados con el análisis del caso.....	7
1.4. Estructura del TFG.....	8
2. Marco teórico.....	9
2.1. Conceptualización de la hipoacusia.....	10
2.2. Tipos y grados de pérdida auditiva.....	10
2.3 Etiología y factores de riesgo.....	12
2.4 Impacto de la Hipoacusia en el Desarrollo.....	13
2.5. Desarrollo del lenguaje y comunicación en alumnado con pérdida auditiva.....	14
2.6. Recursos tecnológicos y apoyos disponibles (prótesis, FM, intérpretes, etc.).....	15
2.7. Marco normativo y políticas de inclusión educativa en Aragón.....	16
3. Metodología del estudio de caso.....	19
3.1. Enfoque metodológico (cualitativo, descriptivo, estudio de caso).....	19
3.2. Justificación del método.....	20
3.3. Participante del estudio.....	21
3.4. Contexto educativo (centro, aula, entorno familiar).....	21
3.5. Instrumentos y técnicas de recogida de datos.....	22
3.6. Procedimiento de análisis de la información.....	24
3.7. Consideraciones éticas.....	25
4. Presentación del caso.....	25
4.1. Descripción general del alumno/a con hipoacusia.....	25
4.2. Historia personal y educativa.....	26
4.3. Nivel auditivo y recursos de apoyo utilizados.....	27
4.4. Estilo de aprendizaje y características comunicativas.....	27
4.5. Contexto familiar y social.....	28
4.6. Contexto escolar y relaciones con iguales.....	28
5. Análisis de la intervención educativa.....	29
5.1. Identificación de necesidades educativas.....	29
5.2. Adaptaciones curriculares y metodológicas realizadas.....	29
5.3. Estrategias de comunicación empleadas.....	30
5.4. Implicación del profesorado y del equipo de orientación.....	30
5.5. Coordinación con la familia y otros profesionales.....	31
5.6. Valoración de la respuesta educativa actual.....	31
6. Propuesta de mejora o intervención complementaria.....	32
6.1. Fundamentación teórica de la propuesta.....	32
6.2. Objetivos de la intervención.....	35

6.3. Actividades y estrategias sugeridas.....	36
6.4. Recursos materiales y humanos necesarios.....	38
6.5. Evaluación y seguimiento de la propuesta.....	39
7. Reflexión crítica sobre la práctica educativa observada.....	40
8. Conclusiones.....	41
9. Referencias bibliográficas.....	42
10. Anexos.....	47
Anexo 1.....	47
Anexo 2.....	47
Anexo 3.....	48
Anexo 4.....	49
Anexo 5.....	49

Título del TFG

Hacia la inclusión: Estudio de un caso de un alumno con hipoacusia y propuesta de mejora en Educación Primaria.

Title (in english)

Towards inclusion: Case study of a student with hearing loss and proposal for improvement in primary education.

- Elaborado por Celia Coloma Bajo.
- Dirigido por Eva María Fajarnés Gabás.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Febrero del año 2026.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 14.603

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado analiza el caso de un alumno con hipoacusia bilateral, con la finalidad de profundizar en la conceptualización y conocimiento de la discapacidad auditiva. Para así valorar las medidas educativas que potencian y facilitan el desarrollo integral del alumno y su participación activa. Este estudio se plantea desde un enfoque inclusivo, destacando la responsabilidad compartida entre docentes, especialistas, familias y agentes externos como elemento clave para asegurar el derecho a la educación.

Este trabajo se fundamenta en la necesidad de eliminar barreras de acceso al currículo, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y la Constitución Española de 1978. Analizando el proceso de detección temprana, los apoyos técnicos, las intervenciones y sus adaptaciones, dirigidas a dar respuesta ante las necesidades del alumno.

Con este estudio, se describe el contexto personal y escolar, los recursos disponibles y estrategias aplicadas, así como la función de los docentes y del especialista de Audición y Lenguaje. Finalmente, se proporcionarán propuestas de mejora sobre el desarrollo del lenguaje y la comunicación, basadas en la evidencia.

Palabras clave

Hipoacusia bilateral, educación inclusiva, discapacidad auditiva, desarrollo del lenguaje y la comunicación y apoyos técnicos

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el estudio de un caso de un alumno con hipoacusia bilateral, que tiene como objetivo principal analizar en profundidad la conceptualización de dicha discapacidad, las adaptaciones educativas implementadas, buscando identificar estrategias y las principales dificultades que deben afrontar los alumnos con estas características.

De este modo, el trabajo de investigación se fundamenta en una perspectiva inclusiva donde la colaboración y coordinación entre docentes, familias, especialistas y otros agentes externos resulta esencial para asegurar el aprendizaje, la participación y su desarrollo integral. Centrándonos en el análisis de un caso de un alumno con hipoacusia bilateral que se encuentra en proceso de adaptación a los audífonos. Siendo esta afección entendida como una pérdida parcial de la capacidad auditiva, que supone una barrera significativa en el ámbito educativo afectando tanto el desarrollo lingüístico como el rendimiento académico y asimismo la integración social de dicho alumnado.

1.1. Justificación del tema

Este estudio se enmarca en los principios de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Representando esta afección una barrera en el acceso al currículo y a la participación social y en entornos sociales, laborales y educativos. Este trabajo, se justifica como un análisis y respuesta a los principios de la Constitución Española de 1978. En concreto a los artículos 27 sobre el derecho a la educación y 49 sobre la integración de las personas con discapacidad.

Dado que la hipoacusia es una condición que puede afectar de forma significativa en varios ámbitos, en el educativo constituyen tanto la detección e intervención temprana como el ajuste de respuestas educativas inclusivas a las necesidades y características, pilares esenciales para prevenir dificultades asociadas de la discapacidad, favoreciendo su desarrollo integral.

El análisis que se va a realizar, facilita la integración hacia conocimientos teóricos con la práctica educativa, permitiendo valorar la evolución del alumno, las estrategias de

intervención, las necesidades específicas de apoyo educativo y sus correspondientes adaptaciones metodológicas. Mostrando la importancia de la colaboración y coordinación entre especialistas, docentes, familias, médicos y agentes externos.

Centrando su importancia en la necesidad de promover una educación inclusiva que fomente la igualdad de oportunidades y la participación activa, ya que esta discapacidad repercute directamente en los componentes del lenguaje y sus bases anatómicas.

1.2. Interés personal y profesional del estudio

La elección de este tema, responde al interés personal y proyección profesional. Esta motivación nace de la necesidad de garantizar entornos educativos accesibles, buscando analizar la teoría para llegar al impacto real que conlleva la hipoacusia. Siendo el estudio de este caso una oportunidad para introducirnos en la realidad de este tipo de discapacidad, y hacernos conscientes de los desafíos y barreras que afrontan.

Este compromiso ético se vivencia en una vocación profesional, donde la investigación es la base para mi futura especialización en el campo de la Audición y el Lenguaje. En el cual al realizar análisis de este caso adquiero conocimiento sobre las necesidades, características, ayudas técnicas y el diseño de intervenciones eficaces. Considerando este conocimiento imprescindible para ejercer una práctica docente de calidad.

1.3. Objetivos del trabajo general y específicos relacionados con el análisis del caso

El objetivo general se centra en que mediante el análisis del caso, comprender y conocer el desarrollo del lenguaje, del aprendizaje, la lectoescritura y de la comunicación. Además de identificar necesidades educativas específicas y sus correspondientes intervenciones.

En cuanto a los objetivos específicos, nos centraremos en describir las características que conforman esta afección teniendo en cuenta sus dificultades y fortalezas, análisis del impacto de las dificultades fonológicas y auditivas en la lectoescritura, la memoria auditiva, la comprensión, etc. Examinar los apoyos y recursos que dispone el sujeto, descripción del contexto educativo y familiar y la participación del alumno, evaluar las actuaciones realizadas por el centro educativo, reflexionar sobre la función docente y del especialista y la importancia de la coordinación. Con la finalidad de proporcionar mejoras basadas en la evidencia y orientadas a fomentar el desarrollo del lenguaje oral y comprensión.

1.4. Estructura del TFG

El presente trabajo se divide en ocho apartados, permitiendo abordar de forma coherente y progresiva el análisis del caso de hipoacusia en Educación Primaria. Su diseño tiene como finalidad ofrecer una comprensión completa y coherente del caso estudiado en la que abordaremos el marco teórico, el proceso metodológico, la descripción del caso, el análisis de la intervención que se ha llevado a cabo y una propuesta de mejora, fundamentado mediante autores, asociaciones y la normativa correspondiente.

Comenzaremos por la introducción, contextualizando el tema y recogiendo la información que justifica este estudio sobre la discapacidad auditiva en el ámbito educativo, el interés personal y profesional y los objetivos generales y específicos que impulsan este trabajo. Seguidamente, se continuará con los conceptos esenciales para analizar y comprender la discapacidad auditiva y sus repercusiones en el desarrollo. Este iniciará con la definición de pérdida auditiva, tipos, grados, etiología, factores de riesgo y el impacto sobre el desarrollo global y lingüístico de los alumnos. Además describiremos los recursos disponibles, el marco normativo y las políticas de inclusión vigentes en Aragón.

En esta línea hablaremos de la metodología, detallando el enfoque cualitativo y descriptivo empleado mediante el estudio de este caso. En este justificamos el método, presentaremos al sujeto, se describirá el contexto educativo y familiar y especificaremos sobre los instrumentos y procedimientos realizados además del análisis de la información incluyendo consideraciones éticas. A continuación, se ofrecerá una descripción completa del sujeto contemplando aspectos como su historia personal y escolar, su nivel auditivo, los recursos de apoyo empleados, y sus características propias y del entorno.

Continuando, se hará un análisis de la intervención educativa profundizando en la respuesta que el centro proporciona. Adentrándonos en identificar las necesidades educativas específicas del sujeto, conocer las metodologías empleadas, las estrategias y el grado de implicación del centro y familia. Tras esto, proporcionaremos una propuesta de mejora en base a lo analizado fundamentada en teorías y legislación vigente.

Concluiremos con una reflexión sobre la práctica observada y su posterior conclusión, donde se sintetizará la información más relevante.

2. MARCO TEÓRICO

El déficit auditivo, se considera la discapacidad sensorial más prevalente a nivel global, siendo un problema que sigue aumentando tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Esta discapacidad es analizada por organismos internacionales como La Organización Mundial de la Salud (OMS), que destaca la importancia de la detección temprana y el uso de estrategias de intervención que minimicen el impacto en el desarrollo educativo, cognitivo y social del alumnado. La hipoacusia se puede clasificar dependiendo de su gravedad, el tipo, su origen y la lateralidad.

Siguiendo el enfoque educativo descrito por Marchesi, psicólogo español, en su libro “El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos” Editorial Alianza. Distingue entre tres tipos de alumnos. El primero que encontramos, el alumno hipoacúsico, este presenta restos auditivos funcionales, que le proporcionan la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva y en ocasiones puede requerir del uso de un audífono para mejorar la audición. En segundo lugar el alumno sordo, donde los restos auditivos no son funcionales para la adquisición del lenguaje oral por la vía auditiva, caracterizando la falta de desarrollo del lenguaje oral y requiriendo de un código comunicativo funcional mediante el apoyo visual y táctil como la lengua signada. Y en tercer lugar, el alumno sordo con audición funcional gracias al implante coclear, que tras la rehabilitación auditiva intensa pueden llegar a hacer uso funcional de la audición y por lo tanto desarrollar el lenguaje oral de forma normalizada, apoyándose de la vía visual.

Marchesi (1987), señala que el desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos y por lo tanto los que presentan hipoacusia, no se limita únicamente por discapacidad auditiva, sino que presentan limitaciones en la interacción y comunicación con su entorno. Este subraya que el lenguaje es esencial en la estructuración del pensamiento ya que permite representar la realidad, regular sus conductas y favorecer el aprendizaje. Por lo que la privación de estímulos auditivos afecta tanto la manera en la que el niño accede al lenguaje oral como la adquisición lingüística, presentando retrasos en la expresión, comprensión y el uso de la pragmática.

Marchesi destaca la importancia de conocer y proporcionar Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), además de generar contextos que faciliten la interacción comunicativa para compensar las limitaciones auditivas.

2.1. Conceptualización de la hipoacusia

A nivel legislativo, el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su artículo 21 la define como alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) por presentar Necesidades Educativas Especiales (NEE), derivadas de una discapacidad, que requieren apoyos y atenciones específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. En relación, la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva modificada por la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, en su Anexo IV lo define como alumnado con desviación o pérdida significativa en las funciones o estructuras corporales relacionadas con la audición que corresponda a una hipoacusia o sordera.

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS, 1990), define la discapacidad auditiva como la que se refiere a una pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo que tiene como consecuencia inmediata en una discapacidad o deficiencia para oír, implicando un déficit en el acceso del lenguaje oral, que afectará a su integración escolar, laboral y social.

2.2. Tipos y grados de pérdida auditiva

Es importante señalar que no todos los que presentan discapacidad auditiva tienen el mismo desarrollo, sino que depende del grado de pérdida auditiva, el momento de aparición o la localización de la lesión. Recogido y clasificado por la Oficina Internacional de Audiofonología (BIAP).

La BIAP relaciona la discapacidad auditiva a una pérdida de percepción de los sonidos y en especial del habla, que contiene una mezcla de frecuencias agudas, graves y potencias acústicas diversas. Tras un examen clínico, la medición audiométrica se lleva a cabo en condiciones acústicas satisfactorias. Esta medición cuantifica la pérdida en decibelios (dB H.L), empleando como referencia las normas ISO (Organización Internacional de Normalización).

Comenzando por el grado de pérdida auditiva. Nos encontramos en primer lugar la audición infranormal, donde la pérdida tonal media no sobrepasa los 20 dB, tratándose de una pérdida tonal leve sin incidencia social. En segundo lugar la discapacidad auditiva ligera, comprendida entre 21dB-40dB, donde el habla con voz normal es percibida, aunque la voz baja o a distancia se percibe con deficiencia y la mayoría de los ruidos que le son familiares son percibidos. En tercer lugar la discapacidad auditiva moderada, compuesta por dos grados; el primero cuando la pérdida tonal media está entre 41dB-55dB y el segundo cuando está entre 56dB-70dB. Siendo el habla percibida si se eleva un poco la voz y el sujeto comprende mejor si mira al emisor, además de percibir ruidos familiares. En cuarto lugar la discapacidad auditiva severa, donde encontramos tres grados; el primero comprende la pérdida tonal media entre 91dB-100dB, seguidamente entre 101dB-110dB y por último entre 111dB-119dB sin ninguna percepción de la palabra solo perciben los ruidos muy potentes. Y en quinto lugar, la discapacidad auditiva total o también llamada cofosis, donde la pérdida tonal media es de 120dB y no se percibe nada.

Seguidamente, los tipos agrupados por localización de la lesión y el momento de la pérdida.

Comenzando por la localización de la lesión, distinguimos entre la sordera conductiva o de transmisión (las más frecuentes). Donde se producen las pérdidas auditivas en el oído externo o medio sin superar los 60dB, siendo susceptibles de tratamiento quirúrgico. Esta sordera afecta a la cantidad de sonido. Y la sordera de percepción o neurosensorial, debida a una lesión localizada en el oído interno o en la vía auditivo-nerviosa. Esta se presenta antes de la adquisición del lenguaje, siendo una amenaza en el desarrollo cognitivo y verbal, afectando tanto la calidad como cantidad de percepción del sonido, impidiéndole alcanzar la inteligibilidad, alterando su percepción y expresión, aunque pueden ser paliadas con prótesis. Y por último, la sordera mixta, esta muestra pérdidas por afección simultánea del oído externo o medio y el interno.

Tras esto, podemos atender a dos tipos de pérdida. La pérdida prelocutiva, aparece antes la adquisición del lenguaje oral o cuando no ha tenido suficiente desarrollo, surgiendo mayores problemas para el desarrollo del lenguaje oral. En la etapa de adquisición de las primeras palabras, el desarrollo de un niño con discapacidad auditiva será muy diferente del de un niño oyente, porque se enfrenta a la ardua tarea de acceder al primer lenguaje sin poder oírlo, por

lo que su adquisición no será natural y espontánea. A continuación la postlocutiva, aparece después de los tres años, cuando las bases del lenguaje han sido consolidadas, teniendo un dominio cerebral y lingüístico interno más próximo al niño oyente. Las repercusiones son menores sobre el desarrollo comunicativo lingüístico, aunque se podrá observar empobrecimiento del vocabulario, voz nasalizada, melodía alterada, ralentización o precipitación del ritmo del habla y alteraciones fonológicas.

Por último la lateralidad, por un lado la unilateral que presenta afección en un solo oído aunque sea leve genera dificultades para localizar la procedencia del sonido, comprender el habla en ambientes ruidosos y puede provocar retrasos en el lenguaje y en el aprendizaje si no son detectados tempranamente. Y por otro lado la bilateral, presenta afección en ambos oídos y tiene un mayor impacto en la adquisición del lenguaje, la escritura, la lectura y la integración.

2.3 Etiología y factores de riesgo

La etiología de este trastorno es diversa. De acuerdo con MSD Manuals, la hipoacusia se puede clasificar en función de su aparición en congénita o adquirida, además de esto se tienen en cuenta otros parámetros como la duración, la progresión, la localización y el tipo.

Comenzando por la etiología congénita, se caracteriza por presentarse desde el nacimiento o los primeros meses de vida. Las principales causas pueden deberse a causas genéticas como presencia de alteraciones en genes que afectan a la audición, infecciones durante el embarazo como por ejemplo agentes ototóxicos, complicaciones en el parto como anoxia, bajo peso o prematuridad, malformaciones del oído externo, medio o interno, o alteraciones anatómicas y estructurales que dificultan la audición.

Seguidamente las adquiridas, caracterizadas por aparecer después del nacimiento. Sus consecuencias pueden manifestarse en diferentes etapas. Las causas que podemos observar son diversas, encontrando alteraciones en el oído externo o medio que impiden la transmisión del sonido como por ejemplo perforaciones timpánicas, la hipoacusia neurosensorial adquirida que daña las células ciliadas de la cóclea o al nervio auditivo debido a una exposición persistente de ruido, infecciones en el oído como por ejemplo otitis crónicas, meningitis u otras afecciones que pueden provocar hipoacusia neurosensorial por la destrucción de células del oído interno, traumatismos craneales debido a golpes o lesiones en

la cabeza que afectan a la vía auditiva o a la estructura del oído y al envejecimiento o debido a la hipoacusia mixta, que combina lo anterior.

En cuanto a los factores de riesgo, podemos señalar la predisposición genética o antecedentes familiares, la exposición a un ruido intenso de forma prolongada que ayude a acelerar el daño auditivo, el uso de medicamentos ototóxicos que pueden ocasionar daños neurosensoriales, infecciones severas del oído y el envejecimiento. En adición a esto, las señales de alerta. Durante los primeros meses se observa ausencia de reacción a los ruidos y reacciones positivas a vibraciones, de los 3 a los 12 meses nos encontramos con la ausencia de balbuceo o no se gira cuando lo llamas, de los 12 a 24 meses presenta retraso del habla, inatención y emisiones vocales incontroladas. Y por último de 2 a 4 años, hay que sospechar cuando el niño no preste atención al relato de cuentos, necesite que se eleve la voz para comprender, cuando mire la cara del hablante y cuando haya un retraso en el desarrollo del lenguaje oral, pudiendo mostrar un habla inteligible.

2.4 Impacto de la Hipoacusia en el Desarrollo

Según A. Dumont en su obra “El Logopeda y el niño sordo” defiende que la hipoacusia afecta a la audición y repercute en varios aspectos del desarrollo del niño. Dumont (1998) explica que el impacto varía en función de la edad en la que aparece la afección, la pérdida auditiva, el grado y la estimulación realizada al niño. Aunque en todos los casos se evidencia una afección significativa en la adquisición del lenguaje, ya que este tipo de alumnado no accede de forma natural y espontánea al proceso de adquisición del lenguaje. Por lo que el alumnado que presenta hipoacusia puede presentar retrasos en el vocabulario, en la construcción gramatical y en la articulación y en la prosodia.

El autor subraya la importancia del lenguaje como herramienta para estructurar el pensamiento, por lo que las limitaciones lingüísticas repercuten directamente en el desarrollo cognitivo aunque no presenten déficits intelectuales. Cuando el alumno no tiene un código de comunicación ni un sistema lingüístico accesible, es probable que se vean afectados ámbitos como el aprendizaje de conceptos, la abstracción, etc. En cuanto al plano comunicativo y social, la limitada accesibilidad al lenguaje reduce la participación en los intercambios sociales generando aislamiento, menor iniciativa comunicativa y dificultades para relacionarse. Además, las implicaciones afectivo-emocionales les resultan incomprensibles e imposibles a la hora de expresar los sentimientos, el autoconcepto, las normas de cortesía,

etc. Por esto en el ámbito educativo, el lenguaje juega un papel fundamental, ya que la comprensión de las explicaciones, la lectura y escritura tienen su base en el lenguaje, resultando más complejas, exigiendo metodologías y adaptaciones específicas centradas en el dotar de apoyos por otras vías como la visual o la auditiva.

Dumont pone énfasis en la intervención temprana, siendo entendida como elemento para reducir el impacto de la discapacidad auditiva. Por la cual mediante la detección temprana, la estimulación adecuada y la participación activa, la familia, el centro educativo y asociaciones, van a resultar esenciales.

Como dice el autor, el logopeda desempeña un papel esencial para acercar al niño al lenguaje, contribuyendo a su desarrollo integral en lo lingüístico, cognitivo, emocional y social.

2.5. Desarrollo del lenguaje y comunicación en alumnado con pérdida auditiva

Según la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (ASHA) las implicaciones de la discapacidad auditiva, se extienden a todos los componentes de la comunicación y del lenguaje.

En el primer aspecto fonético-fonológico, presentan dificultades para aprender fonemas y suelen tener alteraciones por exceso de tensión, nasalización, ensordecimiento de las consonantes sonoras, cambios en el punto de articulación o errores en su duración. En algunos casos se les suma el inconveniente de que su habla no les permite conocer y corregir sus errores fonéticos. En cuanto al aspecto léxico-semántico, su proceso de adquisición es inseguro, lento y limitado, en especial en los conceptos abstractos como los temporales. Además presentan dificultades en la comprensión de frases hechas, inferencias o con doble sentido, puesto que comprenden todo de forma literal. El desarrollo léxico es lento y arduo debido a que se adquiere mediante repeticiones, dificultando la generalización y su posterior uso en contextos diferentes.

A nivel el morfosintáctico, tardan en asimilar las marcas morfológicas en especial en los verbos irregulares, predomina el uso de oraciones simples y yuxtapuestas, elaborando en ocasiones frases incomprensibles o incoherentes. En adición, omiten palabras con poco contenido semántico como artículos y preposiciones, impactando en el aprendizaje de la

lectura y escritura. También presentan dificultades para comprender y usar oraciones compuestas, tiempos y la voz pasiva por lo que abusan del presente y del infinitivo. A nivel pragmático, presentan menor intención comunicativa y dificultando adaptar su lenguaje a los diferentes contextos.

En cuanto al lenguaje escrito, su discurso se caracteriza por presentar baja complejidad sintáctica y predominio de oraciones simples presentándose como una suma de proposiciones simples. Estas dificultades se relacionan con su menor habilidad de codificación fonológica y a una memoria secuencial temporal menos eficiente reduciendo la longitud media del enunciado y su estructuración.

Por último, las dificultades del habla incluyen la alteración en la entonación, acentuación, ritmo y pausas, afectando directamente a la velocidad de emisión siendo esta inestable y a una voz con intensidad fluctuante pudiendo ser aguda, grave, nasal o atonal.

2.6. Recursos tecnológicos y apoyos disponibles (prótesis, FM, intérpretes, etc.)

En la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva modificada por la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, recoge estas ayudas como actuaciones específicas, en concreto, las define como adaptaciones de acceso a la información, comunicación y participación.

Según la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), instrumentos mecánicos o electrónicos diseñados para que el sujeto pueda mejorar su desarrollo comunicativo. En el caso de la discapacidad auditiva, se utilizan cuando se tratan de lesiones en el oído interno, nervio auditivo o zona cerebral receptiva (sordera de percepción) cuyo diagnóstico depende de la corrección auditiva protésica.

En primer lugar las ayudas técnicas para maximizar los restos auditivos. Por un lado, los audífonos, estas prótesis externas captan el sonido gracias a un micrófono que permite transferir los umbrales de percepción auditiva normal a los umbrales de percepción del hipoacúsico mediante amplificadores del sonido. Los tipos de prótesis más utilizadas son las intraauriculares (se colocan dentro del oído externo), retroauriculares (se colocan detrás del pabellón auditivo) e intracanales (se colocan dentro del conducto auditivo externo). Por el otro, el implante coclear, dispositivo electrónico cuyo funcionamiento inicia con la captación

de sonidos por parte de un micrófono, y son codificados y enviados al receptor estimulador ubicado en el temporoparietal del cerebro mediante una intervención quirúrgica que estimula el nervio auditivo permitiendo la audición.

En segundo lugar, los diferentes tipos de ayudas facilitadoras a la prótesis que reducen el ruido del ambiente, evitando interferencias. Entre ellos nos encontramos los sistemas de frecuencia modulada (FM) que transmiten la señal sonora mediante ondas de alta frecuencia desde un micrófono que posee el docente al audífono del alumno sintonizando con la frecuencia de emisión de la radio. Otra es el bucle magnético, esta crea un campo magnético que se conecta con el micrófono del docente y al hablar, la señal es recogida por las prótesis auditivas.

En tercer lugar los equipos para el entrenamiento auditivo, como los amplificadores de bandas de frecuencia como por ejemplo el Sistema Universal Verbal Auditivo de Gubernia (SUVAG) basado en la metodología verbotonal. Por otro lado las ayudas técnicas transductoras del sonido, sistemas táctiles y luminosos, permiten recoger una señal acústica y convertirla en una vibración, señal luminosa o textual. Y en último lugar, las ayudas informáticas como ordenadores personales, que incrementan la información visual y permiten una mayor autonomía. Respecto al software se puede acceder a programas de visualización del habla como el Speechviewer, programas de estimulación del lenguaje como logopedia asistida por ordenador, etc.

Actualmente, en las aulas se están introduciendo los micrófonos remotos, que según la Asociación Española de Audiología (AEDA).

2.7. Marco normativo y políticas de inclusión educativa en Aragón

La atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva en la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene como finalidad garantizar una respuesta educativa inclusiva, ajustada a las características y necesidades individuales del alumnado. Basado en los principios de normalización, inclusión, equidad y accesibilidad universal, definidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta ley en su artículo 71, establece que las administraciones educativas deben asegurar que los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para así proporcionar respuesta a las necesidades educativas, con la

finalidad de que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad e inclusiva. En relación, en su artículo 72, regula la obligación de proporcionar apoyos y atenciones específicas, medidas para garantizar la accesibilidad universal y una organización flexible que permita atender las necesidades de todo el alumnado.

En Aragón, se desarrollan mediante una serie de normas que establecen y regulan la intervención, detección y prevención educativa inclusiva, así como la organización de los apoyos y atenciones especializadas.

Comenzando por la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, modificada por la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio. En su artículo 12, entiende las actuaciones generales como aquellas actuaciones que parten de la autonomía de los centros y se concretan en prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva dirigidas a toda la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno. De estas actuaciones pueden ser la prevención de necesidades y respuesta anticipada, función tutorial y convivencia escolar, propuestas metodológicas y organizativas, etc. De forma complementaria, en su artículo 26 define las actuaciones específicas, que partirán de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica y serán concretadas en las diferentes propuestas y modificaciones de los elementos que configuran los currículos de las distintas enseñanzas, además de su organización, acceso y permanencia en el sistema educativo. Con el objetivo de responder a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de los alumnos. Estas actuaciones implican cambios significativos a nivel curricular y organizativo (adaptaciones de acceso al currículo, flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente, adaptación curricular significativa, etc).

Por otro lado, la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. En su Anexo IV, define la discapacidad auditiva como “aquel alumnado que presenta desviación o pérdida significativa en las funciones o estructuras corporales relacionadas con la audición que corresponda a una hipoacusia o sordera”. En adición, pone énfasis en las medidas de acceso universal,

estableciendo que las actuaciones específicas deben incluir apoyos comunicativos, adaptaciones tecnológicas y modificaciones en el entorno físico que faciliten la comprensión del contexto. Asimismo, en su artículo 24 describe las modalidades de escolarización, que van desde la escolarización ordinaria con apoyos y atenciones específicas hasta modalidades más específicas como los centros de atención preferente.

En Aragón tenemos el CEIP Margarita Salas como centro preferente o el CEE la Purísima especializado en la discapacidad auditiva.

Seguidamente, el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. En su artículo 21 define el concepto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales y con ello establece los apoyos y recursos específicos que deben recibir. Además en su artículo 17, recoge la definición de evaluación psicopedagógica, entendida como “proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque clínico de evaluación y profundiza en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa”. Siendo un paso imprescindible para determinar las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad y así poder orientar las medidas de intervención y recursos necesarios, como en este caso la discapacidad auditiva.

El Decreto 166/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, asegura que los docentes posean las competencias necesarias para atender la atención a la diversidad que nos encontramos en los centros, mediante estrategias comunicativas, metodológicas, y recursos inclusivos.

Por último, la Resolución de 21 noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ofrece orientaciones y estrategias para desarrollar esta competencia, ya que se considera relevante para los alumnos, sobre todo para aquellos

que presentan necesidades educativas, dado que esta dimensión comunicativa y emocional es crucial en el proceso de inclusión.

3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE CASO

En este apartado se va a describir la metodología empleada para la realización del estudio del caso. Detallando el enfoque de investigación, la justificación del método, el sujeto del estudio y el contexto educativo a nivel de centro, aula y entorno familiar. Permitiendo comprender cómo se ha desarrollado la investigación y cómo se han recogido datos de cara a la propuesta de intervención para atender las necesidades del alumno.

Según la Orden SAN/1728/2024, de 19 de diciembre, por la que se regula el programa de cribado neonatal en la Comunidad Autónoma de Aragón, que promueve la detección temprana y el cribado sistemático para garantizar la respuesta educativa adecuada desde los primeros momentos de vida.

3.1. Enfoque metodológico (cualitativo, descriptivo, estudio de caso)

Este estudio se enmarca dentro de un enfoque cualitativo y descriptivo, teniendo como objetivo principal comprender las dificultades, las estrategias de aprendizaje y la experiencia del alumno con hipoacusia bilateral. Permittiéndonos analizar fenómenos como la adaptación al aula, las interacciones sociales con iguales y docentes y el empleo de apoyos multisensoriales. Asimismo, el estudio descriptivo se centra en detallar las características, necesidades, comportamientos que el alumno emplea de forma natural en sus diferentes contextos. Facilitando la identificación de los patrones de aprendizaje, fortalezas y necesidades educativas, aportando información útil de cara a la intervención.

En este estudio, la metodología empleada se fundamenta en lo multisensorial, secuenciado y colaborativo. En primer lugar, este enfoque multisensorial consiste en proporcionar diferentes canales de percepción (auditivo, visual, gestual y escrito) con la finalidad de favorecer el proceso de adquisición del lenguaje, la comprensión y la lectoescritura. Este enfoque dentro del aula se aplica mediante actividades que combinan el apoyo auditivo, como es el caso de los audífonos, el apoyo visual (pictogramas, lecturas visuales, tarjetas...), el gestual (articulemas) y el escrito, permitiendo al alumno acceder a la información y a

desarrollar habilidades comunicativas y cognitivas pese a sus limitaciones, aumentando su comprensión y participación educativa.

Siguiendo con el enfoque secuenciado, implica organizar la propuesta en fases graduales siguiendo la complejidad creciente. Dentro del aula se aplica con programas estructurados como SEDEA o Método Silverman, donde se trabaja primero la detección de sonidos, después la discriminación, más tarde la identificación de fonemas, el reconocimiento y por último la comprensión. Por lo que facilita la consolidación de habilidades de forma progresiva asegurando una base sólida de cada nivel, lo cual repercute en el aumento de autonomía.

En cuanto al enfoque colaborativo, este se centra en la implicación por parte de todos los agentes educativos (especialista de Audición y Lenguaje, tutor, especialista en Pedagogía Terapéutica, familia y orientador). Traducido en el aula como una planificación conjunta de actividades, el seguimiento continuo y la adaptación de estrategias y metodologías según las necesidades observadas.

3.2. Justificación del método

La elección del estudio de este caso como metodología principal, se origina en la necesidad de realizar un análisis sobre la función educativa teniendo en cuenta los procesos del desarrollo comunicativo, lingüístico y auditivo del sujeto con hipoacusia. Requiriendo un análisis detallado sobre las características individuales, la interacción entre sus habilidades, su entorno y la respuesta educativa que recibe.

Este enfoque permite comprender la vivencia del sujeto frente a la experiencia perceptiva y productiva del lenguaje, cómo se adapta a los audífonos y ayudas técnicas y de qué manera emplea estrategias compensatorias. Además, el estudio del caso resulta de gran valor cuando se pretende describir el impacto que esta condición auditiva tiene sobre los diferentes contextos y aprendizajes, como en la lectoescritura, la fonología, la memoria auditiva y el razonamiento verbal.

El sujeto del caso, presenta dificultades fonológicas, problemas en discriminación auditiva, procesos de simplificación, alteraciones morfosintácticas, etc. Necesitando este conjunto de características un análisis que nos permita acceder a la comprensión basada en la

contextualización. Por lo que esta complejidad justifica la pertenencia del estudio de este caso, puesto que permite realizar un análisis exhaustivo de la situación en su totalidad.

3.3. Participante del estudio

El participante del estudio, es un alumno que cursa 2º de Educación Primaria. Este presenta hipoacusia bilateral moderada y que actualmente se encuentra en un proceso de adaptación a unos audífonos, menos de dos meses de experiencia con esta ayuda técnica. El alumno presenta restos auditivos funcionales y ha logrado desarrollar habilidades de lectura labial como estrategia compensatoria de su afección.

La elección de este caso y sujeto se centra en la importancia educativa de realizar un análisis del proceso de aprendizaje y su adaptación, además de la relación entre su condición auditiva y el desarrollo del lenguaje oral y escrito. Representando este perfil de alumno una situación significativa para comprender la intervención educativa de este tipo de alumnado.

3.4. Contexto educativo (centro, aula, entorno familiar)

El estudio se desarrolla en un centro público de Educación Infantil y Primaria ubicado en el centro urbano de Zaragoza. En este se escolariza una gran diversidad de alumnado en lo referente a características personales, sociales y educativas, siendo necesaria una planificación y organización orientada a los principios de inclusión, normalización y atención a la diversidad.

Este centro cuenta con aproximadamente 400 alumnos, distribuidos en dos vías por nivel. Disponiendo de una estructura organizativa flexible y atención ajustada a las necesidades del alumnado. Entre los recursos de apoyo nos encontramos con figuras como el especialista de Pedagogía Terapéutica, el especialista de Audición y Lenguaje y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Además de todo esto, el centro dispone de materiales y adaptaciones que facilitan la atención y apoyo de las diferentes necesidades de los alumnos. De tal forma la organización de este centro promueve la atención individualizada y el trabajo cooperativo.

Además de esto, el centro es partícipe en diversos programas educativos impulsados por el Gobierno de Aragón, que se enmarcan en la mejora de la calidad educativa, la inclusión y el desarrollo global del alumnado. Entre los cuales podemos destacar el programa de fomento

de la lectura “Leer juntos”, dirigido a potenciar la competencia lectora o el programa de “Aprendiendo a Emprender”, que busca trabajar las habilidades de iniciativa, autonomía y comprensión del mundo emprendedor.

En cuanto al nivel de aula, el alumno se encuentra en 2º de Educación Primaria con un grupo heterogéneo de alumnos compuesto por 23 alumnos. Dentro de esta, se atiende a una diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, encontrándonos otros alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) como dificultades específicas de aprendizaje, diferentes niveles de competencia curricular, etc.

El aula permite implementar medidas de accesibilidad y apoyo como la ubicación del alumnado con necesidades en las primeras filas, uso de apoyos visuales y gestuales y ajustes al estilo de aprendizaje y los diferentes ritmos.

Por último el entorno familiar, donde la familia mantiene comunicación constante con el centro educativo y participa de forma activa en el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno. Colaborando tanto especialistas como el equipo docente y la familia en la implementación de estrategias educativas para apoyar el aprendizaje y desarrollar habilidades comunicativas. Proporcionando este entorno activo un contexto favorable de cara a la intervención y dar respuesta adecuada a sus necesidades.

3.5. Instrumentos y técnicas de recogida de datos

Respecto a los documentos destinados a la detección de la discapacidad auditiva, hay que destacar el cribado o screening auditivo neonatal universal que consta de cuatro fases. La primera fase se realiza poco después del nacimiento, esta prueba de otoemisiones acústicas, se emplea para evaluar la función de la cóclea. La segunda fase, los Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral (PEATC), se busca valorar las posibles situaciones. Por otro lado, la tercera que realiza un segundo control de PEATC tres meses después. Y la última fase, se establece el diagnóstico y se da paso a la intervención audiológica.

La Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia Infantil (CODEPEH) es un organismo de referencia para muchos países, establece que tras la primera detección, se debe seleccionar la prueba en función de la edad y colaboración del niño. Los sistemas de detección más comunes se dividen en dos ámbitos: el sanitario y el educativo.

Dentro del ámbito educativo, si se trata de una discapacidad auditiva profunda o severa, suele diagnosticarse antes de la etapa escolar, sin embargo ante una discapacidad auditiva leve o moderada, cabe la posibilidad de que no se haya percibido dicha alteración, puesto que a veces se confunde con problemas de atención y aprendizaje. Para esto podemos utilizar herramientas como el Programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo (SEDEA), diseñado para la rehabilitación auditiva. Este consta de cinco fases; detección, discriminación, identificación, reconocimiento y comprensión. En caso de no disponer de estas pruebas, como evaluación de la audición se pueden hacer actividades en las que el niño deba repetir la palabra o la frase que ha oído, que señale la imagen a la que se refiere sin ver la cara del examinador, etc. Complementario a esto, existen múltiples aplicaciones y programas educativos como el Diccionario LSE que facilita la adquisición de la lengua signada, Ability Connect que proporciona comunicación aumentativa o actividades como Reconoce y adivina los sonidos que refuerza la percepción auditiva.

En cuanto al ámbito sanitario, la exploración audiológica divide las pruebas en dos bloques: objetivas y subjetivas. Comenzando por las subjetivas, requieren de la colaboración y participación del sujeto en las cuales presentará una respuesta voluntaria o automática ante la percepción de un estímulo auditivo. Entre estas destacan; la acumetría que permite orientar la localización de la lesión empleando un diapason, la audiometría tonal que investiga los umbrales mínimos auditivos empleando tonos puros que se emiten en diferentes frecuencias e intensidades, siendo el niño el que participa diciendo cuando los oye y los deja de oír, aplicable a partir de los cuatro años, la audiometría vocal o verbal que determina el nivel de captación y discriminación auditiva de los fonemas a diferentes niveles de intensidad buscando el umbral de inteligibilidad, y por último la audiometría infantil o lúdica, que se realiza a partir de los 2 años, donde se condiciona al niño para responder a un estímulo sonoro generado por un audiómetro mediante una actividad motora ligada a un juego como construir una torre o insertar aros en un eje.

Por otro lado las pruebas objetivas, que no precisan de la colaboración del alumno. Dentro de estas nos encontramos tres tipos de pruebas: las no condicionadas, las condicionadas y las respuestas vegetativas.

En cuanto a las pruebas no condicionadas; la timpanometría, mide la resistencia del tímpano a las vibraciones sonoras, generando variaciones de presión de aire en el canal

auditivo. Esto nos informa del estado de las estructuras del oído medio y de la movilidad del sistema tímpano-osicular. Seguidamente la otoemisiones acústicas, pruebas en las que se registran las fracciones de sonido que se detectan en el conducto auditivo externo causadas por la actividad fisiológica de la cóclea en el proceso auditivo, averiguando si la transmisión del sonido de la cóclea al tímpano se produce de forma correcta. A continuación, los potenciales evocados auditivos que registran la reacción electrofisiológica que provoca un estímulo auditivo en la corteza cerebral y en el nervio auditivo. Siendo esta una de las pruebas más utilizadas ya que confirma la existencia de una sordera y su intensidad y localización. Y por último la electrococleografía, que mide la respuesta del nervio coclear producida por un estímulo sonoro con la ayuda de un electrodo. En cuanto a las pruebas condicionadas, que se basan en un proceso de condicionamiento clásico, en el cual se entrena al niño a mirar una imagen que se ilumina como refuerzo unos instantes después por el lado del que ha procedido el sonido. Y por último las respuestas vegetativas que a partir de unos estímulos auditivos se obtienen registros fisiológicos como; el reflejo cócleo-pupilar (contracción y posterior dilatación del iris a partir de un ruido fuerte), el reflejo de orientación e investigación donde el niño se gira ante una fuente sonora y los reflejos cócleo-palpebral (movimiento de párpados), muscular y cardíaco.

3.6. Procedimiento de análisis de la información

El procedimiento llevado a cabo para analizar la información ha sido desde un enfoque cualitativo, descriptivo y secuenciado, que nos ha facilitado la interpretación de los datos recogidos desde diferentes herramientas y contextos (sanitario y educativo) de manera global. En primer lugar, se organiza la información partiendo de observaciones en el aula, registros de actividades, evaluaciones auditivas con programas específicos como el Secuenciado de Desarrollo Auditivo (SEDEA), el Método Silverman, Story Champs o Lenguaje Natural Asistido. Seguidamente, se realizará una categorización identificando las áreas relacionadas con el componente auditivo y lingüístico, con habilidades fonético-fonológicas, con el desarrollo cognitivo-verbal, lectoescritura, autonomía y participación.

Asimismo, se contrastarán los datos obtenidos de diferentes vías como los informes de especialistas, observaciones directas, registros de programas y estrategias pedagógicas y las aportaciones del tutor y familia. Con el objetivo de recoger y validar la información y detectar patrones significativos. Por lo tanto, partiendo de este análisis se interpretarán los

progresos, dificultades y necesidades del sujeto para orientar la intervención y su ajuste en las diferentes actividades, en base a la evolución observada.

3.7. Consideraciones éticas

La intervención propuesta y por ende su investigación se desarrolla siguiendo los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) y en la Constitución Española (1978), priorizando el respeto y autonomía del alumnado, con la finalidad de garantizar la inclusión, equidad y no discriminación.

En lo referente al proceso de recogida de información, se debe garantizar la confidencialidad de los datos, contando con el consentimiento de los padres o tutores, proporcionándoles información sobre los objetivos, metodologías, procedimientos y los beneficios de la intervención.

La propuesta deberá fundamentarse en los principios establecidos por la LOMLOE centrados en la inclusión, en la atención a la diversidad, la detección temprana y la participación activa. Además de tener en cuenta los artículos 27 y 49 de la Constitución, que establecen el derecho a la educación, igual de de oportunidades, no discriminación, etc.

Por último, la colaboración entre los diferentes especialistas, tutores, familiares y otros agentes externos deberá desarrollarse desde la responsabilidad compartida para garantizar que la intervención contribuya al desarrollo integral del alumno.

4. PRESENTACIÓN DEL CASO

El caso que se va a analizar, se trata de un alumno de 2º de Educación Primaria escolarizado en el CEIP La Estrella en Zaragoza. Este presenta hipoacusia bilateral moderada, encontrándose en proceso de adaptación al uso de audífonos. Este estudio tiene como objetivo describir tanto las características lingüísticas y comunicativas como su contexto.

4.1. Descripción general del alumno/a con hipoacusia

Desde hace menos de dos meses el sujeto ha comenzado a emplear audífonos, encontrándose en un proceso de adaptación a esta ayuda técnica. Pese a la pérdida auditiva

que presenta, el sujeto conserva restos auditivos funcionales. Además de haber desarrollado lectura labial altamente eficaz, resultado del prolongado periodo de seguimiento y valoración médica desde la etapa de Educación Infantil.

En el ámbito de discriminación y percepción auditiva, presenta dificultades en la expresión oral y escrita. En lo referente a la fonología, muestra confusiones entre el fonema lateral linguopalatal sonoro /l/ y el fonema palatal africado sordo /ch/, así como la presencia de procesos de simplificación, sustitución de los fonemas lateral linguopalatal sonoro /l/, palatal africado sordo /ch/ y nasal linguopalatal sonoro /ñ/. Asimismo presenta dificultades en la discriminación de fonemas dentro de sílabas, mostrando problemas en aquellos que tienen puntos de articulación y sonoros similares.

En cuanto a la lectoescritura, se observan omisiones de fonemas y sílabas, en concreto, las sílabas trabadas. Además, se observan omisiones de nexos y artículos en sus producciones escritas y orales, así como uniones erróneas de palabras e inversiones de estas. Por otro lado, presenta dificultades para comprender preguntas, problemas de memoria auditiva, limitado razonamiento verbal, evocación y expresión espontánea.

En lo referente a la producción oral, presenta un tono de voz bajo, rasgo común en alumnos que presentan hipoacusia y están en proceso de adaptación a la amplificación sonora. Sin embargo, cabe mencionar que cuando el sujeto recibe apoyo visual (gestos o articulemas) corrige inmediatamente los fonemas o palabras erróneas tanto escrito como oralmente, consiguiendo representarlos adecuadamente. Evidenciando, el buen conocimiento de los puntos y modos de articulación, además de presentar habilidades en la lectura labial que actúan como estrategias compensatorias de la discapacidad.

4.2. Historia personal y educativa

Desde Educación Infantil, ha estado en proceso de seguimiento médico y especializado, beneficiando el proceso del desarrollo lingüístico y comunicativo. Mostrando interés y curiosidad tanto en la lectura como la escritura, siendo el sujeto consciente de sus limitaciones.

En lo que respecta al nivel cognitivo, demuestra buena memoria visual y gran capacidad de observación, que utiliza como estrategia compensadora. El sujeto emplea la vía visual para

seguir las lecciones o comprender interacciones con sus iguales, demostrando autonomía. Aunque suele requerir apoyo extra en tareas que impliquen comprensión oral de forma prolongada.

A nivel socioemocional, su carácter es sociable, respetuoso y colaborativo aunque en la mayoría de interacciones muestra timidez inicial cuando no percibe la información auditiva. En relación, presenta altos niveles de motivación hacia el aprendizaje, especialmente cuando se realizan tareas que combinan elementos visuales y auditivos respondiendo positivamente a las diferentes tareas.

En cuanto su historial educativo, se refleja el acompañamiento realizado por el equipo docente y los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, adaptando estrategias y metodologías para aumentar su participación en el aula y su desarrollo integral.

4.3. Nivel auditivo y recursos de apoyo utilizados

El nivel auditivo del alumno se enmarca entre 40-70 dB (moderado), limitando su percepción auditiva de fonemas y palabras, en especial aquellos que tienen puntos de articulación similares o sonidos no sonoros. Como ya hemos mencionado el sujeto posee audífonos, pudiendo recibir la información por vía auditiva de forma más efectiva.

Además de esta prótesis, el alumno ha desarrollado estrategias compensatorias como la lectura labial siendo su recurso más empleado, permitiéndole interpretar y comprender mensajes orales y corregir errores en su producción oral y escrita.

Dentro del aula, no encontramos apoyos multisensoriales como el uso de articulemas, pero sí uso de señales manuales que facilitan la comprensión de las explicaciones o conversaciones y adaptaciones pedagógicas como la repetición de las instrucciones. Y en ocasiones la presencia del especialista de Audición y Lenguaje.

4.4. Estilo de aprendizaje y características comunicativas

Su estilo de aprendizaje se basa principalmente en la vía visual, aunque también hace uso de la vía auditiva gracias a los audífonos, beneficiándose de la combinación de lo visual y auditivo (gestos, articulemas, material escrito, etc.). Esto le permite compensar las

dificultades que presenta por su discapacidad auditiva, mostrando grandes habilidades de observación.

En cuanto a las características comunicativas, por un lado, su producción oral se ve afectada por un tono de voz bajo e irregular, dificultades en la discriminación de fonemas similares y con el mismo punto de articulación y por consiguiente la confusión entre ellos, dificultades fonológicas y de lectoescritura, en concreto, dificultades con sílabas trabadas, omisiones y sustituciones. Por otro lado, su comprensión verbal y memoria auditiva son limitadas, afectando a la comprensión de preguntas y retención de información que capta por la vía auditiva. Sin embargo muestra grandes habilidades autocorrectivas cuando se le proporcionan apoyos multisensoriales, demostrando un sólido conocimiento de los puntos de articulación.

4.5. Contexto familiar y social

Por un lado, el entorno familiar demuestra un alto compromiso y continua comunicación con el centro y el equipo docente. La implicación de esta, se ve reflejada tanto en el hogar mediante el empleo de rutinas y estrategias comunicativas, como en la coordinación con agentes externos, tutor y los Equipos de Orientación. Además, la familia forma parte de asociaciones como ASZA (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón).

Por el otro, el ámbito social, el sujeto forma parte de un grupo heterogéneo donde participa en interacciones o dinámicas colaborativas mostrando desarrollo de habilidades pragmáticas. Esto es resultado del refuerzo familiar, dotándolo de apoyo emocional y educativo constante, logrando aplicar estrategias para crear el contexto ideal para lograr el éxito en la intervención y desarrollo integral de este.

4.6. Contexto escolar y relaciones con iguales

Dentro del contexto escolar, forma parte de un grupo-clase que fomenta y facilita la comunicación visual y la colaboración entre iguales. Las dinámicas del aula se enmarcan dentro de actividades cooperativas y en la interacción directa entre iguales, dotando al alumnado de oportunidades para participar y expresarse. Ante situaciones como explicaciones, si se presentan con apoyo visual o actividades con instrucciones claras, el alumno se observa seguro y participativo. Sin embargo, en situaciones de espontaneidad

como respuestas rápidas, debates, explicaciones extensas, el alumno presenta timidez y no se muestra participativo.

En lo que respecta a las relaciones con sus iguales, mantiene un vínculo positivo teniendo un círculo con los que interactúa de manera habitual. Estos compañeros muestran altos niveles de sensibilidad hacia sus necesidades comunicativas, observando la presencia de repeticiones, avisos ante estímulos que no ha percibido, preocupación por el compañero, etc. Siendo en ocasiones crucial la interacción de sus compañeros para incorporarse a actividades nuevas. En el patio, prefiere juegos tranquilos y estructurados donde le resulte más sencillo seguir la dinámica. Aunque cuando las condiciones de ruido son adecuadas, participa sin dificultades y muestra un comportamiento colaborativo y sociable.

5. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

El siguiente apartado tiene como finalidad analizar la propuesta de intervención proporcionada por el centro. Este análisis se centra en la evaluación de las necesidades educativas del alumno, en las adaptaciones curriculares y metodológicas realizadas, en las estrategias comunicativas, la implicación del centro y el equipo docente y la coordinación con las familias, entre otros. Con el objeto de proporcionar una propuesta de mejora.

5.1. Identificación de necesidades educativas

La evaluación psicopedagógica realizada evidencia la discapacidad auditiva, hipoacusia bilateral en grado moderado. Esta afección condiciona su acceso a la información que se obtiene por la vía auditiva y por consiguiente al desarrollo del lenguaje tanto oral como escrito. En lo referente a las necesidades, se observan dificultades en la discriminación fonética (en especial, los sonidos que presentan puntos de articulación similares), presencia de procesos de simplificación y sustitución, omisión de nexos, dificultades en sílabas trabadas, dificultades en comprensión oral, tono de voz bajo e irregular y limitada expresión espontánea, necesitando refuerzo positivo.

5.2. Adaptaciones curriculares y metodológicas realizadas

Tras la evaluación, el alumno no requiere de adaptaciones curriculares significativas (ACS) puesto que su nivel de competencia curricular no presenta desfase de más de dos cursos académicos. A nivel de centro, las actuaciones realizadas se han centrado en la

integración física basada en la presencia, entendiendo que su presencia es suficiente para su inclusión. Entre las medidas relacionadas con el acceso universal, el centro ha instalado indicadores luminosos en las aulas para señalar los cambios de clase o protocolos de emergencia.

Siguiendo con el nivel de aula, las medidas llevadas a cabo se enmarcan en la ubicación física, ubicando al alumno en primera fila junto a la ventana para favorecer su cercanía al docente y facilitar su acceso. Además de asignarle un compañero de apoyo como medida de integración para ayudarlo durante las diferentes actividades realizadas en el aula. A nivel individual, se observan prácticas que incluyen el uso de apoyo gestual, recurriendo el docente a gestos para clarificar las explicaciones e intervenciones conversacionales. En ocasiones se presenta el empleo de imágenes para potenciar la comprensión, siendo de forma excepcional y no planificada.

5.3. Estrategias de comunicación empleadas

Dentro del aula se aprovechan las habilidades labio lectoras del alumno y el empleo de gestos. Pese a que el grupo-clase se muestra colaborador, la comunicación observada dentro del aula actúa como compensadora en vez de crear un código de comunicación compartido o de emplear el uso de ayudas técnicas como los sistemas de Frecuencia Modulada (FM) o de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación (SAAC). Además, de la ausencia de apoyos visuales que apoyen las explicaciones orales o intervenciones, que organicen los espacios, que faciliten la comprensión de los libros de texto, dificultando la comprensión y autonomía del alumno.

5.4. Implicación del profesorado y del equipo de orientación

Tanto el Equipo de Orientación como el equipo docente, mantienen un seguimiento continuo y cercano a las dificultades y necesidades que presenta el sujeto. Pese a la buena disposición, se observa ausencia de protocolos y formación sobre la discapacidad, sobre el uso de audífonos o sobre el conocimiento de ayudas técnicas que puedan complementar la intervención. Como por ejemplo la falta de conocimiento sobre la fatiga auditiva, generando menor participación por parte del alumno. En adición, en lo que respecta a los apoyos que recibe, suelen ser escasos y fuera del aula. Afectando a su integración y desarrollo integral en un contexto normalizado.

5.5. Coordinación con la familia y otros profesionales

En cuanto a la coordinación del centro con la familia, se caracteriza por presentar gran compromiso y comunicación fluida. Destacando que el centro fue el responsable en la detección de la discapacidad auditiva y de recomendar la adaptación protésica con su valoración médica. Pese a esto, se observa la ausencia de conocimiento técnico ante dicha situación. Actualmente la asociación ASZA y el equipo médico son las principales fuentes de información y recursos. El centro pese a mantener comunicación y compromiso continuo, carece de formación y conocimientos para detectar, prevenir e identificar esta afección. Por lo que se ve dificultada la aplicación de técnicas y estrategias en el entorno escolar.

5.6. Valoración de la respuesta educativa actual

A nivel de centro, se refleja una mala conceptualización del principio de inclusión, confundiendo este con presencia física. La instalación de indicadores luminosos es una medida que ayuda a la señalización aportando acceso para el conocimiento de los cambios de clase. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta el ruido ambiental siendo este un aspecto clave para el acceso del alumno a los diferentes estímulos auditivos. Echando en falta adaptaciones acústicas en espacios mediante la reducción de ruidos de fondo o poner pelotas de tenis en las mesas y sillas para reducir todo tipo de ruido distractor y que interfiera en el acceso auditivo o la implementación de ayudas técnicas como los sistemas de frecuencia modulada (FM), bucle magnético, etc.

En cuanto al nivel de aula, la ubicación en primera fila cerca del docente es una medida adecuada que ayudará al sujeto de cara al uso de la lectura labial y su acceso a la información. Sin embargo, la ubicación al lado de la ventana aumenta los ruidos innecesarios, dificultando la comprensión y percepción de las explicaciones y conversaciones. En adición, asignarle un compañero de apoyo puede servirle para facilitar su acceso al aprendizaje pero puede generar dependencia excesiva y evitar así la autonomía del sujeto.

Por último a nivel individual, el empleo de apoyo gestual por parte del docente y sus compañeros resulta una medida ajustada y adaptada a las necesidades que presenta el alumno, sirviendo como complemento de la información auditiva. Además, utilizar apoyos visuales como imágenes le ayuda a comprender la información. Sin embargo esto tiene un carácter no planificado y puntual limitando y aumentando sus necesidades, por lo que el uso de estas

sería necesario integrarlas de forma sistemática y planificada dentro de la programación didáctica y con estrategias de refuerzo visual y anticipación de contenidos.

Esta intervención, se ha centrado en un enfoque predominantemente asistencial, centrado en la integración social mediante actuaciones de fomento de la convivencia y el bienestar emocional. Si bien es parte esencial de cualquier propuesta de intervención, no es más que una parte, es decir, este enfoque no presenta equilibrio entre el trabajo de las diferentes áreas afectadas que son esenciales para el desarrollo académico y personal. Observando carencias formativas en los tratamientos dirigidos al alumno como la omisión de herramientas y estrategias que le permitan desarrollarse de forma autónoma y participar en la vida social, laboral y educativa.

Es decir, tras el análisis realizado se evidencia una respuesta educativa escasa e insuficiente, ya que pese a los esfuerzos realizados por el centro, las medidas adoptadas no han logrado cubrir las necesidades específicas de apoyo educativo de forma completa.

6. PROPUESTA DE MEJORA O INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA

La presente propuesta de mejora tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades educativas del alumno, atendiendo a las dimensiones comunicativas, cognitivas y emocionales. La metodología llevada a cabo se centrará en un enfoque multisensorial, secuenciado y colaborativo que combina el uso de programas estructurados y metodologías adaptadas.

6.1. Fundamentación teórica de la propuesta

En cuanto al proceso de identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad auditiva. Comienzo mencionando el artículo 71 la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), señala que las Administraciones educativas establecerán procedimientos y recursos para identificar de forma temprana las necesidades del alumnado y la atención se iniciará desde el momento en el cual se identifique dicha necesidad rigiéndose por los principios de normalización e inclusión. La evaluación psicopedagógica, está regulada por el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se

regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (artículo 17). Esta se define como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque médico de la evaluación y profundiza en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones para el ajuste de la respuesta educativa. Realizar esta evaluación psicopedagógica son EOEIPs (Equipos de orientación de Educación Infantil y Primaria). Complementando esto, el enfoque multidisciplinar es crucial siendo la colaboración entre tutor, especialistas, familia y otros agentes un pilar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ante esta discapacidad, es esencial responder a las dificultades que se relacionan con el código de comunicación, el desarrollo del lenguaje oral y la habilitación de la audición. Por lo que la respuesta ajustada y adaptada de estas tres necesidades servirá para facilitar la respuesta a otras áreas como el desarrollo cognitivo, personal, social y de lectoescritura.

A nivel comunicativo, en primer lugar la necesidad de acceder de forma temprana y desarrollar un código de comunicación funcional que le permita desarrollar su capacidad comunicativa, cognitiva y social.

En segundo lugar, la necesidad de rentabilizar al máximo su audición, realizando tareas específicas de audición y valorando si requiere de aparatos complementarios a sus audífonos como ayudas técnicas de ampliación u otras ayudas necesarias en el aula. Como el sujeto presenta restos auditivos funcionales, surge la necesidad de fomentar la reeducación auditiva, desarrollar el lenguaje oral y escrito mediante programas específicos de habilitación de la audición como el programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo (SEDEA) desarrollado por Onda Educa que estructura, facilita y enriquece el trabajo de rehabilitación auditiva mediante actividades secuenciadas en cinco fases detección, discriminación, identificación, reconocimiento y comprensión. Y en tercer lugar, la necesidad del desarrollo de habilidades cognitivas verbales. Estas deben incluir el trabajo de habilidades como el pensamiento, razonamiento, adquisición y organización de conocimientos cada vez más complejos y comunicar lo conocido. En este tipo de alumnado, el nivel de abstracción y pensamiento se ve alterado por lo que requerirán desarrollo directo mediante actividades que incluyan experiencia, trabajar otros canales de comunicación como apoyo visual o mediante programas de desarrollo cognitivo.

El emocional y afectivo-social, tienen experiencias más reducidas contando con menor autonomía e interacciones sociales debidos a su discapacidad auditiva que genera un aislamiento o dificultad para incorporarse y comprender normas y valores sociales generando inseguridad. Por lo que surgen las siguientes necesidades: Comenzando por la necesidad de mejorar su desarrollo social y fomentar los vínculos afectivos entre iguales, que servirán como apoyo natural en el proceso de aprendizaje, además de crear espacios comunicativos, ajustados y comprensibles para su participación e integración. Seguidamente nos encontramos con la necesidad del desarrollo emocional y el aumento de autoestima, para ello se trabajan estrategias de autocontrol emocional para reducir sus niveles de ansiedad, además de emplear el refuerzo positivo valorando sus fortalezas para así crear un buen autoconcepto y fomentar la seguridad en ellos mismos. Esto se ve respaldado por la Resolución de 21 de noviembre de 2017 de Orientación para el desarrollo de la Competencia Socioemocional del Gobierno de Aragón.

En cuanto a las necesidades extrínsecas relacionadas con el ámbito educativo, se enmarcan en la necesidad de crear en el aula una metodología inclusiva y específica que se adapte a las características del alumno. Mediante actuaciones generales y específicas como adaptaciones en el acceso para paliar problemas comunicativos mediante el uso de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC), priorizando apoyos de los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica o auxiliar de educación especial, aulas con buena sonoridad, aplicación de estrategias para reducir la contaminación acústica (poner pelotas de tenis en las sillas) o el uso de ayudas técnicas como el bucle magnético o emisoras de frecuencia modulada. Relacionado a esto, la introducción de estrategias que favorezcan la comunicación dentro del aula como la cercanía a los docentes, vocalizaciones claras para la lectura labial, apoyo con gestos o evitar que hablen todos a la vez, así como medios para la accesibilidad al entorno como señales luminosas y apoyos visuales como por ejemplo los de ARASAAC.

Para la intervención necesitarán materiales adaptados basados en acceso universal y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) que proporciona diferentes medios de representación para percibir y comprender la información. Requiriendo una formación permanente por parte del profesorado, recogido en el Decreto 166/2018 de 18 de septiembre por el que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En conclusión el artículo 72 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), reafirma las necesidades nombradas y recoge que el centro debe disponer de recursos organizativos, materiales y personales, además de realizar actuaciones generales y específicas en función a las necesidades para que el alumnado pueda acceder al currículo.

6.2. Objetivos de la intervención

Para favorecer el desarrollo comunicativo-lingüístico del sujeto, la intervención se orienta en la rehabilitación auditiva, la adaptación funcional a las prótesis, mejorar la discriminación y percepción auditiva y el desarrollo del lenguaje oral y escrito mediante apoyos visuales y compensatorios para garantizar su acceso al currículo y participación en lo social, laboral y educativo.

En cuanto a los objetivos específicos, el ámbito auditivo perceptivo (prerrequisitos del lenguaje y reeducación auditiva) se buscará facilitar la adaptación progresiva y consciente a las prótesis auditivas favoreciendo su integración en los diferentes contextos comunicativos, desarrollar las habilidades de detección, discriminación e identificación auditiva, en concreto de fonemas con puntos de articulación y sonoros similares y potenciar la memoria auditiva.

Siguiendo con el ámbito fonético-fonológico, nos centraremos en consolidar la articulación correcta de fonemas, generalizar los fonemas en el discurso oral, mejorar el tono de voz y su control y corregir los procesos de simplificación fonológica. Asimismo, el ámbito de lectoescritura buscamos reducir omisiones de fonemas y sílabas trabadas tanto en lectura como escritura, mejorar la segmentación léxica (unión errónea e inversiones), introducir el uso de artículos y nexos en las producciones escritas y orales y reforzar la correspondencia fonema-grafema.

En el ámbito léxico-semántico y cognitivo-verbal, nos centraremos en ampliar el vocabulario, mejorar la comprensión de preguntas orales, potenciar su evocación y razonamiento verbal y espontáneo y favorecer la organización de su discurso.

En el ámbito morfosintáctico y pragmático, buscamos mejorar su estructuración de los enunciados aumentando su longitud y complejidad y desarrollar habilidades como turnos conversacionales, adecuación del discurso, etc. Relacionado con esto en el ámbito personal,

se buscará aumentar su seguridad y confianza ante situaciones de interacción social. Y por último las estrategias compensatorias, buscamos reforzar el uso de lectura labial, gestos y apoyos visuales.

6.3. Actividades y estrategias sugeridas

Esta propuesta de mejora se centra en ofrecer un enfoque multisensorial que combine apoyos auditivos, visuales, escritos y gestuales. Permitiendo al alumno acceder a la comprensión, participación y compensar sus limitaciones. Las actividades se han diseñado ofreciendo apoyos al principio e ir retirándolos gradualmente conforme el alumno gane autonomía, y realizando una evaluación continua para así adaptar las actividades a sus necesidades.

Según el Decreto 166/2018 de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, define las bases para la formación continua y permanente del profesorado no universitario, siendo esencial para mejorar la calidad educativa mediante la mejora continua de los docentes.

Comenzaremos empleando el programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo (SEDEA) junto con el Método Silverman. El programa nos servirá para recoger información sobre la evolución del sujeto con las prótesis auditivas, que nos permitirá empezar por la detección de sonidos hasta la comprensión de frases y palabras. En adición, el método Silverman nos proporcionará un enfoque estructurado para trabajar la identificación de fonemas.

Las actividades se centrarán en distinguir los fonemas /ll/, /ch/ y /ñ/, proporcionando apoyos visuales y gestuales como los articulemas de Sembrando Estrellas. Para trabajarlo, realizaremos pares mínimos en los que el sujeto deberá diferenciar entre iguales o diferentes, repeticiones de palabras con los fonemas mencionados anteriormente, ordenar palabras dentro de frases cortas y juegos de señalar el fonema escuchado. Además, proporcionaremos apoyos visuales, que se irán retirando progresivamente siguiendo la metodología propuesta por Story Champs. El objetivo de estas actividades es trabajar las omisiones y sustituciones que presenta el sujeto tanto a nivel escrito como oral (ver anexo 1).

A nivel fonológico y articulatorio, emplearemos el espejo para practicar la colocación de los puntos de los distintos fonemas a la hora de articularlos. Para esto realizaremos tareas centradas en la clasificación de palabras según el fonema inicial o en construcciones de palabras conocidas y posteriormente nuevas a partir de sílabas. Por ejemplo, se le muestra una imagen al sujeto y se dice en voz alta, el deberá escribirla para así observar si conoce los puntos de articulación de los fonemas en los que presenta dificultades como /ll/, /ch/ y /ñ/ o de las sílabas trabadas. Y logrando una mejora en la producción oral y escrita de estos fonemas y sílabas (ver anexo 2).

En el ámbito de lectoescritura, trabajaremos la segmentación de palabras en sílabas con actividades como completar palabras incompletas, dictados orales y visuales y revisiones con el sujeto para tener conocimiento de sus errores y poder corregirlos, unir palabras y frases separadas o reorganizar sílabas dentro de palabras. Con estas tareas pretendemos reducir la presencia de procesos de simplificación e uniones incorrectas en la escritura. Complementándolo con la lectura y producción de frases de cuentos como “Oliver y sus audífonos” que fortalecerá la comprensión lectora, de vocabulario y conexión emocional con su experiencia (ver anexo 2).

Para mejorar la expresión y comprensión oral, integraremos estrategias comunicativas como el programa Story Champs y Lenguaje Natural Asistido (LNA), donde mientras se habla, se integra un sistema simbólico para enseñar su uso de forma natural, facilitando el aprendizaje por observación y experimentando. Con Story Champs, trabajaremos la organización de las ideas mediante historias apoyadas con imágenes y guías narrativas, respondiendo preguntas como ¿qué fue lo primero?, ¿cuál es el problema?, ¿cómo termina?. Mientras, con el uso de Lenguaje Natural Asistido (LNA) estructuramos frases completas con pictogramas antes de que el sujeto hable, fomentando el uso de nexos y artículos. Al principio el adulto servirá como modelo y gradualmente será el alumno quien realice las narraciones y oraciones autónomamente, reforzando además su memoria auditiva (ver anexo 1).

Con el cuento “Oliver y sus audífonos” también trabajaremos la dimensión emocional, donde su lectura nos permitirá conocer e identificar emociones relacionadas con el uso de prótesis auditivas, normalizando su experiencia y sensibilizando al resto. Otro uso que podemos darle al cuento, es realizar actividades de expresión oral y escrita en las que los alumnos deban contar la historia con sus propias palabras (ver anexo 2).

Finalmente, a lo largo de toda la propuesta se aplicarán estrategias multisensoriales (visuales, gestuales y escritas), trabajando con un ritmo pausado y comprobando el nivel de comprensión y proporcionando refuerzos positivos. Además de realizar una evaluación continua, por si son necesarias adaptaciones o ampliaciones en el transcurso de las actividades.

6.4. Recursos materiales y humanos necesarios

El desarrollo de esta intervención requiere la coordinación de recursos materiales y humanos que faciliten un enfoque multisensorial y adaptado a las necesidades y características del alumno.

En primer lugar los recursos materiales, destacando el programa SEDEA y el Método Silverman que aportan fichas, audio y material estructurado para registrar la evolución de los audífonos y también trabajar la discriminación de fonemas. Junto a esto utilizaremos tarjetas con pares mínimos, pictogramas, apoyo visual y gestual (articulemas) que nos permitirán reforzar la identificación de los fonemas y reducir los procesos de simplificación (ver anexo 1).

Para el trabajo articulatorio y fonético, emplearemos un espejo, imágenes y tarjetas con palabras y sílabas. Con estos materiales podremos trabajar los puntos de articulación y construir palabras de forma guiada. En cuanto a la lectoescritura, utilizaremos cuadernos, fichas para la segmentación de sílabas, dictados reescritos en la plataforma AraWord y fichas de organización de palabras y frases. Además, el cuento “Oliver y sus audífonos” será un recurso clave para trabajar la comprensión lectora, nuevo vocabulario y aspectos emocionales (ver anexo 2).

Siguiendo con la narrativa emplearemos materiales propios del programa Story Champs, así como recursos del Lenguaje Natural Asistido, donde emplearemos pictogramas para construir frases completas mediante guías que se le proporcionan al alumno, facilitando la adquisición a nexos, artículos y estructuras gramaticales.

Por otro lado, respecto a los recursos humanos la figura central será el especialista de Audición y Lenguaje, que será el responsable de planificar la intervención, aplicar los programas y estrategias, además de evaluar los progresos y adaptar las actividades cuando sea

necesario. El papel del tutor será clave para la generalización de estrategias como la integración de apoyos visuales y gestuales durante las sesiones, además de favorecer su participación activa. Y en lo que respecta al orientador, colaborará ofreciendo asesoramiento técnico, garantizando que la intervención responda a las necesidades y características detectadas y prestando apoyo emocional tanto al alumno como a la familia. Siendo la familia esencial ya que esa implicación facilita el refuerzo en comprensión, lectura y articulación.

6.5. Evaluación y seguimiento de la propuesta

Dicha evaluación se plantea como un proceso continuo y flexible, con el objetivo de valorar si las actividades, apoyos y recursos aplicados están dando sus frutos, permitiendo ajustes cuando sean necesarios, siendo un elemento para orientar la intervención y garantizar la eficacia.

Al inicio, se realizará una evaluación para conocer el punto de partida. Para esto utilizaremos registros de observación, tareas de discriminar fonemas, pequeñas lecturas y producciones orales a partir de las lecturas, utilizando la información resultante para ajustar el grado de apoyo y planificar la intervención (ver anexo 3).

Paralelo a la intervención se llevará a cabo una evaluación continua, registrando los avances del alumno en la discriminación, procesos de simplificación, participación, nivel de comprensión, etc. Mediante el programa Story Champs, una rúbrica y la información recogida del programa SEDEA sobre la evolución de las prótesis (ver anexo 4). También podremos utilizar el Test Gestáltico Visomotor de Bender, que se utiliza para obtener información sobre la coordinación visomotora, la organización espacial y la percepción visual. Sirviéndonos para evaluar los procesos de escritura como omisiones, inversiones y uniones inadecuadas. Asimismo, emplearemos otra rúbrica para registrar el progreso durante las actividades mencionadas con anterioridad (ver anexo 5).

De forma periódica se realizarán reuniones entre los especialistas que intervienen con el sujeto, el tutor y el orientador, para analizar los registros y revisar los objetivos alcanzados y decidir si es necesaria un ajuste. También la familia participa en el proceso de seguimiento mediante orientaciones de observación directa.

7. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA PRÁCTICA EDUCATIVA OBSERVADA

Según Ruden (1986) la intervención del lenguaje debe tener unos objetivos claros, una evaluación continua y adaptaciones constantes. En este sentido, podemos decir que el trabajo no se limita a corregir errores sino que se centra en comprender su origen y cómo apoyar al alumnado para que se desarrolle integralmente. Siguiendo esta línea J. Peña Casanova, establece que la intervención que se centra en varios componentes del lenguaje, como en este caso en la comprensión, expresión, articulación y uso comunicativo, resulta positivo.

En este contexto, J. Martínez en el libro “Manual de Logopedia” (1992) centra la inclusión de las prótesis auditivas como eje de la intervención. Martínez destaca que las ayudas técnicas como en este caso los audífonos, deben integrarse en el proceso educativo que incluye la adaptación progresiva, el entrenamiento perceptivo y acompañamiento emocional. Desde este punto de vista la práctica educativa observada va más allá del trabajo fonológico tradicional al considerar como la amplificación auditiva influye en la percepción, articulación y participación comunicativa. Por lo que las prótesis auditivas permiten al alumno acceder de forma eficaz a los estímulos sonoros y por consiguiente consolidar aprendizajes de forma más sólida.

Estas propuestas observadas coinciden con las ideas de Julián Palazón, que aboga por actividades graduales y contextualizadas que permitan desarrollar el lenguaje de manera significativa. Siendo el uso de apoyos visuales y gestuales quién va a facilitar el acceso a la información y promover la comprensión y producción verbal, que junto con un enfoque de andamiaje progresivo, lo que ayudará al alumno en su desarrollo de estructuras lingüísticas y reducción de limitaciones.

Asimismo, en el libro “Cómo intervenir en logopedia escolar” en concreto Belen Muro, refuerza la importancia de intervenir desde aspectos técnicos del lenguaje, desde una perspectiva preventiva y emocional. Viendo en esta práctica la dimensión afectiva vinculada al uso de las prótesis y abordando sentimientos del sujeto, además de la aceptación y participación social.

En conclusión, la práctica observada muestra un enfoque y estructura coherente basado en la evidencia y en las necesidades y características del alumno. Destacando el trabajo con diferentes áreas del lenguaje, de atención a las estrategias de apoyo y el trabajo con las

prótesis auditivas como parte del proceso y no sólo como un dispositivo técnico. Por lo que esta reflexión concluye que, la intervención es sólida y bien fundamentada.

8. CONCLUSIONES

Para concluir, el presente Trabajo de Fin de Grado nos permite adentrarnos en la respuesta educativa frente a la discapacidad auditiva, en concreto, hipoacusia bilateral moderada, la cuál debe enmarcarse dentro de un enfoque multisensorial que combine la base clínica con los soportes técnicos e intervención psicopedagógica.

Siguiendo este hilo podemos mencionar las teorías de Ruder (1986) y Marchesi (1987), estos resaltan la importancia de que esta discapacidad no solo compromete la recepción auditiva, sino que también implica una afección en el pensamiento, aprendizaje y uso del lenguaje en los diferentes contextos sociales. Por lo tanto, estrategias visuales como la lectura labial o el uso de gestos resultan una ayuda esencial para la comprensión y acceso al lenguaje.

Desde una perspectiva normativa, este caso evidencia que la legislación del Gobierno de Aragón posee grandes capacidades para el apoyo de alumnado con discapacidad auditiva, gracias a sus programas de detección temprana llevados a cabo por el ámbito sanitario, proporciona ayuda desde edades tempranas. Además de emplear instrumentos basados en la investigación como el programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo (SEDEA) y la aplicación de estrategias metodológicas como el Diseño Universal para el Aprendizaje, que combinados permiten adaptar las sesiones, eliminar barreras y favorecer el desarrollo integral.

En cuanto a la autonomía del sujeto, los datos obtenidos demuestran la evolución que presenta con las prótesis auditivas está vinculado al ámbito emocional del alumno. Según la Resolución de 21 noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que el trabajo de la educación emocional y por ende favorecer el acceso a las diversas ayudas técnicas, reduce el riesgo de aislamiento social. Relacionado con esto, asociaciones como FIAPAS y la formación continua de las familias, son claves para consolidar el aprendizaje.

En resumen, el estudio fortalece las recomendaciones de la Oficina Internacional de audiofonología (BIAP), que hace hincapié en la detección precoz, la intervención temprana, el ajuste de las ayudas técnicas y el trabajo colaborativo y coordinado entre familia, sanidad y centro escolar. Siguiendo estas líneas A. Dumont destaca que la plasticidad cerebral en las primeras etapas de vida permite que las intervenciones tempranas tengan un impacto significativo. Por lo que los programas centrados en la conciencia fonológica y la estructuración como Story Champs, contribuyen al acceso de lectura y escritura. Es por esto que el papel del especialista de Audición y Lenguaje debe servir de guía según el principio de inclusión, para favorecer el pleno desarrollo del alumnado con discapacidad auditiva.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Kenneth G. Ruder. (1986). Bases de la intervención en el lenguaje. Editorial Alhambra.
- https://www.casadellibro.com/libro-bases-de-la-intervencion-en-el-lenguaje/9788420514758/187653?srsId=AfmBOorKujjahqDP0Ob9AgkPE-O7awu97uc_AVRMCUKPOPZiPHwn5FKS
- F. Peñafiel y J. de D. Fernández (2001). Cómo intervenir en logopedia escolar: Resolución de casos prácticos. Editorial CCS.
- J. Peña Casanova. (1988). Manual de logopedia. Editorial Masson.
- M. Condemarín, V. Galdames y A. Medina. (1996). Taller de lenguaje:Módulos para desarrollar el lenguaje oral y escrito. Editorial CEPE.
- J. Palazón. López. (2025). Intervenciones especializadas para la mejora de la lectura, la escritura, el lenguaje y el habla: De la evidencia científica a la práctica profesional. Editorial Pirámide.
- Siembra Estrellas. (2016). Articulemas: Posiciones articulatorias de los fonemas. <https://siembraestrellas.blogspot.com/2018/11/articulemas-posiciones-articulatorias.html>
- M. C. Riski, N. Klakow, Polygone, N. Babey. (2001). Oliver y sus audífonos. Editorial Phonak. A.G. <https://educacionsordos.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/12/oliver-y-sus-audc3adfonos.pdf>
- Martínez Cubelos, J. (2025). Un programa de intervención basado en Story Champs: Enseñando desde la evidencia.

<https://ensenandodesdelaevidencia.wordpress.com/2025/06/23/un-programa-de-intervencion-basado-en-story-champs/>

Heredia y Ancona, M. C., Santaella Hidalgo, G. B., y Somarriba Rocha, L. A. (s.f). Interpretación del Test Gestáltico Visomotor de Bender Sistema de puntuación de Koppitz. [Archivo PDF].

https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Interpretacion_Test_Gestaltico_Visomotor_Bender_Heredia_y_Ancona_Santaella_Hidalgo_Somarriba_Rocha_TAD_5_sem.pdf

Eneso. (2025). Lenguaje Natural Asistido: Cómo potenciar la comunicación con Eneso Verbo y los pequeños comunicadores.

<https://www.eneso.es/blog/eneso-blog-4/lenguaje-natural-asistido-como-potenciar-la-comunicacion-con-eneso-verbo-y-los-pequenos-comunicadores-104>

Onda Educa. (2002). Programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo. (SEDEA).

<https://editorial.ondaeduca.com/page/sede>

Jáudenes. C. y Patiño. I (2013). Dossier divulgativo para familias con hijos/as con discapacidad auditiva: Información básica para el acceso temprano a la lengua oral. Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).[Archivo PDF].

https://bibliotecafiapas.es/pdf/Dossier_divulgativo_para_familias_con_hijos_hijas_con_discapacidad_auditiva.pdf

Confederación Española de Familias de Personas Sordas. (2019). Ponte en su lugar: Recursos de apoyo para alumnado con sordera que comunica en lenguaje oral. (FIAPAS).[Archivo PDF].

<https://bibliotecafiapas.es/pdf/PONTE%20EN%20SU%20LUGAR-2019.pdf>

Grupo de trabajo de cribado neonatal de hipoacusia de la Ponencia de Cribado Poblacional de la Comisión de Salud Pública. (2023). Requisitos y recomendaciones para el desarrollo del programa de cribado neonatal de hipoacusia en el sns. Ministerio de Sanidad. [Archivo PDF].

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/cribado/cribadoNeonatal/hipoacusia/docs/Requisitos_RecomendacionesProgramaCribadoHipoacusia.pdf

Orden 913 de 2023 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón]. Por la que se modifica la Orden/ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la red Integrada de Orientación Educativa y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por

la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. 11 de julio de 2023.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1286990820303>

Orden 1005 de 2018 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón].

Por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. 7 de junio.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1025979463939>

Decreto 164 de 2022 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón].

Por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. 16 de noviembre.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1247803423636&type=pdf>

Confederación Española de Familias de Personas Sordas. (s.f) La sordera: Detección, diagnóstico y tratamiento. (FIAPAS). <https://fiapas.es/la-sordera/>

Elizondo. C. (8 de enero de 2018). Diseño Universal para el Aprendizaje, una respuesta inclusiva.

<https://coralelizondo.wordpress.com/2018/01/08/disenio-universal-para-el-aprendizaje-una-respuesta-inclusiva/>

Pascual. V. B. M. y Sánchez. E. M. (1 de febrero de 2015). Revisión teórica: Etiología de la Hipoacusia de origen genético.

<https://journal.auditio.com/auditio/article/download/49/224>

Marchesi, A. (1987). El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid: Alianza. [Archivo PDF].

<https://drive.google.com/file/d/1F5eGTDx62iyAEvY0ae88n7XlhM99keQg/view?usp=sharing>

Resolución 21 de 2017 [Dirección General de Innovación, Equidad y Participación del Gobierno de Aragón]. Por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón. 21 de noviembre de 2017.

<https://orientacion.catedu.es/wp-content/uploads/sites/303/2018/11/20-Resoluci%C3%B3n-orientaciones-desarrollo-competencia-socioemocional.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (26 de febrero de 2025). Sordera y pérdida de la audición.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>

Decreto 188 de 2017 [Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón].

Por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. 28 de noviembre.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=994406845050>

Clasificación audiométrica de las deficiencias auditivas. (BIAP). (10 de julio de 2017). CT 02

Clasificación de las deficiencias auditivas. [Archivo PDF].

<https://www.biap.org/es/recommandations/recomendaciones/ct-02-clasificacion-de-las-deficiencias-auditivas>

Hamiter. M y Lusting. L.R. (abril de 2015). Hipoacusia. Manual MSD.

https://www.msdmanuals.com/es/professional/trastornos-otorrinolaringol%C3%B3gicos/hipoacusia/hipoacusia#Fisiopatolog%C3%ADa_v943878_es

American Speech-Language-Hearing Association. (2016). Los efectos de la pérdida de audición en el desarrollo. (ASHA). [Archivo PDF].

https://www.asha.org/siteassets/ais/ais-los-efectos-de-la-perdida-de-audicion-en-el-desarrollo.pdf?srsId=AfmBOoqlG-5BkIKk99QqXM5_JuoWe8KBoxBqtnGrtnYEmAl1c5o0iqc

Ley 2 de 2006. Por la que se establecen los principios básicos del sistema educativo y la regulación de las enseñanzas. 3 de mayo de 2006. Boletín Oficial del Estado nº 106.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Decreto 166 de 2018. [Dirección General de Innovación, Equidad y Participación del Gobierno de Aragón]. Por el que se regula la formación del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón. 18 de septiembre de 2018.

<https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1040620063232>

Confederación Española de Familias de Personas Sordas. (s.f) Detección precoz de la sordera. Incidencia de la hipoacusia en recién nacidos. (FIAPAS).

<https://fiapas.es/recursos/deteccion-precoz-sordera/>

Belloch. Ortí. C. (2004). SEDEA: Programa Secuenciado de Desarrollo Auditivo. [Archivo PDF]. <https://www.uv.es/bellochc/logopedia/sedeas.pdf>

- Ministerio de Sanidad y Consumo. (CODEPEH). (2003). Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia Infantil. Libro blanco sobre hipoacusia: Detección precoz de la hipoacusia en recién nacidos. [Archivo PDF]. <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/cribado/cribadoNeonatal/hipoacusia/docs/hipoacusia.pdf>
- Orden 13 de 2007. [Departamento de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón]. Por la que se regula el Cribado Neonatal en la Comunidad Autónoma de Aragón. 13 de julio de 2007. https://www.aragon.es/documents/20127/674325/ORDEN_13_07_2007.pdf/7d353311-3a8f-60ac-21ae-9dd9c53dbfb6
- Ley 3 de 2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional]. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. Boletín Oficial del Estado, núm. 340. <https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:f92577f1-f2b4-4135-8f4a-c41e80628954/loe-con-lomloe-texto.pdf>
- Dumont. A. (1989). El logopeda y el niño sordo. Editorial Masson.
- Herramientas digitales y APPs para la discapacidad auditiva. (s.f.) Genially. [Presentación interactiva]. <https://view.genially.com/63886d0142382600113092ee>
- Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra. (CREENA). (s.f.) <https://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas-especiales/equipo-auditivos/recursosa/>
- Orientación Andújar. (s.f.). Discriminación auditiva de pares de palabras.[Archivo PDF]. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2024/04/Discriminacion-auditiva-de-pares-de-palabras.pdf>
- Actividades de Infantil y Primaria. (s.f.). Tarjetas ilustrativas: Pares mínimos.[Archivo PDF]. <https://www.actividadesdeinfantilyprimaria.com/wp-content/uploads/2022/11/tarjetas-ilustrativas-pares-minimos.pdf>
- Magisterio de Audición y Lenguaje. (s.f.). Juego de tarjetas de vocabulario. <https://magisteriodeaudicionylenguaje.com/tienda/recursos/juego-de-tarjetas-de-vocabulario-con-s/>
- Orientación Andújar. (s.f.). Tarjetas de sílabas para trabajar la lectoescritura.[Archivo PDF]. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2025/06/tarjetas-de-silabas-para-trabajar-la-lectoescritura.pdf>

Aula PT. (s.f.). Segmentación silábica en frases.[Archivo PDF].
<https://www.aulapt.org/wp-content/uploads/2020/05/segmentacion-silabica-frases-1.pdf>

Aula PT. (s.f.). Ordena las palabras para formar una oración.[Archivo PDF].
<https://www.aulapt.org/wp-content/uploads/2025/03/ordenar-palabras-de-una-frase.pdf>

Orientación Andújar. (s.f.). Cuaderno Discriminación b-p-q-d.[Archivo PDF].
<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2019/05/cuaderno-discriminaci%C3%B3n.pdf>

Aula PT. (s.f.). Lecturas comprensivas.[Archivo PDF].
<https://www.aulapt.org/wp-content/uploads/2023/03/Lecturas-comprensivas-bloque-2o-primaria.pdf>

10. ANEXOS

ANEXO 1

[Articulemas](#)

[Discriminar fonemas](#)

[Story Champs](#)

[Pares mínimos](#)

[Imágenes pares mínimos](#)

ANEXO 2

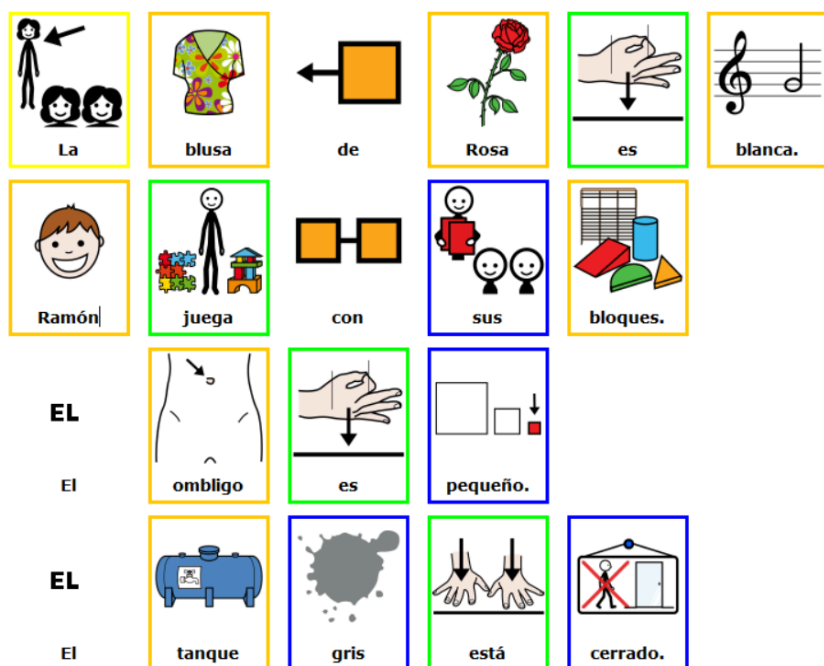
[Tarjetas con imágenes](#)

[Tarjetas con sílabas](#)

[Segmentación](#)

[Lecturas](#)

Dictados:



[Organización palabras-frase](#)

[Oliver y sus audífonos](#)

[Ordenar sílabas dentro de palabras](#)

ANEXO 3

[Lecturas](#)

[Discriminar fonemas](#)

Tabla 1. Rúbrica registro observación

Fecha	Actividad	Participación	Comprensión	Necesidad apoyo visual	Necesidad apoyo gestual	Presencia autocorrección
		Alta/ Media/ Baja	Completa/ Parcial/ Inexistente	Si/ En ocasiones/ Se puede	Si/ En ocasiones/ Se puede	Si/No

				retirar	retirar	
--	--	--	--	---------	---------	--

ANEXO 4

Tabla 2. Rúbrica evolución

Dificultad	Iniciado	En proceso	Adecuada	Consolidado
Discriminación /ll/, /ch/ y /ñ/				
Producción oral				
Segmentación sílabas				
Procesos de simplificación				
Empleo nexos y artículos				
Comprensión oral				
Comprensión lectora				
Narración				
Participación				
Seguridad				

ANEXO 5

Tabla 3. Rúbrica progreso actividades

Actividad	Iniciado	En proceso	Adecuada	Consolidado
Pares mínimos	No distingue los fonemas	Distingue algunos pero con errores y requiere ayuda	Distingue la mayoría con apoyo visual o repetición	Distingue la mayoría sin apoyo
Espejo	No coloca correctamente el punto de articulación	Lo corrige cuando el docente le guía	Realiza ajustes con apoyo gestual (articulemas)	Coloca correctamente los puntos articulatorios de forma autónoma
Segmentación	Elimina sílabas y no logra segmentar	Segmenta parcialmente con omisiones	Segmenta la mayoría	Segmenta correctamente
Dictados	Presencia de omisiones e uniones incorrectas	Menos frecuencia pero sigue cometiendo errores	Comete pocos errores y los corrige con ayuda	No comete errores
Secuenciación	No ordena la narración	Organiza partes de la historia	Organiza la historia con ayuda de imágenes	Organiza la historia sin ayuda
Adaptación audífonos	Muestra resistencia	Los usa ocasionalmente	Acepta su uso en la mayoría de situaciones	Los usa siempre
Participación	No participa	Participa ante	Participa	Participa

Hacia la inclusión: Estudio de un caso de un alumno con hipoacusia y propuesta de mejora en Educación Primaria

	y evita responder	insistencia	cuando se le apoya	siempre
Autocorrección	Se frustra y abandona	Acepta la corrección ante insistencias	Intenta corregir con ayuda	Se autocorrigie